

PROYECTO PLAN DE IGUALDAD CURSO 2023/24

IES LAUREL DE LA REINA LA ZUBIA

1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN.

Según se indica en el II Plan de Igualdad propuesto por la Junta de Andalucía, todos los centros docentes deben elaborar e incluir dentro de su Plan de Centro un Plan de Igualdad de Género que recogerá las actuaciones del centro en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género así como aquellas que supongan discriminación, acoso u hostigamiento y que tengan como origen la idea de inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o en la expresión de una identidad de género diferente a la asignada al nacer.

Desde este Plan, cuyo desarrollo en el centro es responsabilidad de toda la comunidad educativa, se deberá nombrar a una persona encargada de coordinarlo la cual tendrá que estar en todo momento en conexión con el Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y con el resto de los departamentos del centro.

El IES Laurel de la Reina, en cumplimiento de la normativa además de por franca convicción, plantea para este curso una serie de objetivos y actividades para su desarrollo y que a continuación desarrollamos.

2. OBJETIVOS.

Tod@s hemos constatado la existencia de conductas de riesgo en nuestro alumnado desde el punto de vista de la salud sexual y emocional, así como el desconocimiento de la existencia de emociones diferentes a las suyas, más sanas. Esta constatación ha sido mucho más clara e inquietante en los últimos tiempos, debido a las informaciones interesadas contra las políticas de igualdad y que tienen, gracias a las redes sociales, una enorme difusión. Sin un fomento de la capacidad crítica que ayude a distinguir entre informaciones falsas y verdaderas, acordes con la estadística, con la historia y con los Derechos Humanos, las conductas de riesgo aumentarán y serán más difíciles de erradicar. Por ello creemos muy importante la necesidad de información al respecto, fundamental para su formación integral, la construcción de su propia identidad y la comprensión y mejora de sus relaciones afectivas.

Por ello nos vamos a plantear los siguientes objetivos, expuestos de forma muy resumida:

1. Enseñar a captar la discriminación y violencia sexista en todas sus formas, sobre todo la inconsciente.
2. Desmontar prejuicios y creencias heredadas sobre la manera adecuada de relacionarse hombres y mujeres.
3. Aprender a distinguir entre informaciones falsas e interesadas e informaciones veraces justificadas histórica y estadísticamente y acordes con los derechos humanos
4. Ayudar a construir nuevas maneras de sentir, pensar y relacionarse más justas, equilibradas y humanas.
5. Distinguir las actitudes sexistas en las redes sociales y aprender a utilizarlas de acuerdo con los principios de igualdad de género.

3. ACTUACIONES PROPUESTAS PARA EL CURSO 2023/20224

Los temas a tratar durante el curso son los siguientes:

- Violencia física, psicológica y sexual.
- Deconstrucción de los mitos del amor romántico.
- Educación afectivo-sexual igualitaria.
- Ruptura de roles y estereotipos de género (diferenciación sexo/género...)
- Homofobia y transfobia.
- Violencia de género a través de las redes.
- Pornografía auditiva.
- El consentimiento sexual

Estas actuaciones se llevarán a cabo a partir de;

- exposiciones trabajadas con guiones (durante el primer trimestre se realizará una exposición titulada "ConSlento" El trimestre 2º, aún por decidir tendrá como temática el Día Internacional de la mujer y el tercer trimestre la lucha contra la homofobia, bifobia y transfobia)
- visionado de documentales y películas,
- conferencias
- realización de cortometrajes ("El consentimiento sexual" en relación con la exposición del primer trimestre)
- talleres de sexualidad y emociones en colaboración con el Ayuntamiento para todo el alumnado de 1º de ESO.
- talleres de igualdad propuestos por Diputación. Este curso se ha pedido el taller No Por No y los cursos a los que iría dedicado si nos lo concedieran están por decidir.
- concursos. En colaboración con el resto de centros educativos de La Zubia se realizará un concurso de dibujo para conmemorar el 25N

Posiblemente se llevarán a cabo otras actividades que en este momento no se pueden programar puesto que las distintas entidades las van ofreciendo a lo largo del curso. Para llevarlas a cabo se informará al Consejo Escolar

4. EVALUACIÓN.

A la hora de evaluar el desarrollo del Plan de Igualdad no debemos olvidar que el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse emocional y sexualmente es una tarea lenta y difícil en la que el centro educativo es una variable entre otras. Tampoco debemos obviar el poco tiempo disponible en el horario del profesorado y el alumnado así como la falta de concienciación de una gran parte de la comunidad educativa sobre la importancia de estos temas para un adecuado desarrollo de nuestro alumnado. Incluso hemos de tener en cuenta el handicap anteriormente mencionado de la involución que está teniendo lugar en parte de la comunidad educativa en la cual destaco al alumnado ya que una parte cada vez más numerosa de este colectivo opina que la violencia de género así como la discriminación por motivos sexuales y de género son un invento ideológico, una manipulación interesada para hacer daño al hombre y que no se ajusta a la realidad.

Aunque también es de justicia destacar que existe una parte del profesorado muy implicada y preparada y es gracias a ella que las distintas actividades se realizan de un modo altamente satisfactorio

Al final del curso escolar se llevará a cabo una memoria en la que se reflejarán todas las actividades realizadas, el grado de participación de la comunidad educativa, y el aprendizaje conseguido por parte de nuestro alumnado. Todos estos datos se recogerán a partir de una encuesta realizada para tal fin.